

sola batuta dirija la orquesta, y como complemento que exista concierto para luchar y armonía entre las diferentes partes de un único y solo TODO.

*La vivienda en nuestra clase modesta, en nuestra clase media,* es el segundo tema.

Permitidme, señores que, quien como yo se ha sentido español frente al problema agobiante de la vivienda, tenga ya una experiencia frente a los trabajos realizados y tenga también formado criterio sobre las premisas necesarias para ir en camino de buscar soluciones.

Para mí el problema de la vivienda es tan intenso y tan extenso que no vale ni la acción individual ni valen las acciones individuales simplistas.

Todos los frutos los debemos obtener de un concepto de reciprocidad y de solidaridad entre las actividades de los distintos campos que es necesario delimitar aprisa y con mucho rigor. Mientras, el Estado y los Ayuntamientos tienen por tarea principal preparar solares, y solares a precios asequibles, y trabajar denodadamente en los servicios del tráfico, de la luz, del alcantarillado, del agua, produciendo polígonos de influencia suficientes para que la construcción venga a la mano. Entiendo que el resto, la fuerza de la construcción, la fuerza de lo financiero, tiene que depositarse en manos de la iniciativa privada.

Pero no vengo aquí a teorizar, y sé que en la forma que está planteado, la iniciativa privada no podría resolver el grave problema de

la vivienda. Es necesaria una política del Estado, y el Gobierno se preocupa de ello: política en la producción de los materiales de construcción para aumentar su cantidad y disminuir su precio; política de crédito, a la que le doy una importancia extraordinaria, tanto como la que vosotros le habéis dado a través de vuestros trabajos; política fiscal de exenciones hasta donde sea posible concederlas, y política de orden legislativo.

La actitud constructora oficial, salvo en lo relativo a resolver el problema de sus empleados y funcionarios, debe detenerse, sólo puede seguir actuando, y se justifica esa actuación en cuanto no llegue a ella la iniciativa privada.

Que sepan las Empresas industriales que, así como fabrican sus edificios para poder tener máquinas en funcionamiento, es necesario que la mano de obra tenga sus habitaciones, es necesario que tenga sus viviendas, dándoles al efecto el Estado todas las facilidades que pueda.

Es necesario también pensar que sólo puede lanzarse el Estado a resolver el problema de la vivienda a fondo perdido en aquella habitación tocante a personas infradotadas a las que por causas permanentes y extrañas a su voluntad (el padre paralítico pobre, la viuda con hijos) es necesario atender y atenderlas cediéndoles graciosamente la casa, porque ello significa una faceta de la Beneficencia pública del Estado, que como principio rector se proclame en todas partes el acceso a la propiedad, porque ello es materia incues-